

El cine llega al barrio. Mujeres migrantes y derecho a la cultura

¿En qué consiste el proyecto?

El derecho a la cultura y también a las actividades de ocio y recreación constituye un derecho fundamental que se encuentra postergado y vulnerado en los distintos barrios populares en donde habitan comunidades migrantes. En efecto, según hemos podido advertir a partir de nuestro trabajo etnográfico, en la cotidianidad de las mujeres migrantes que habitan dichos espacios, los momentos de ocio son prácticamente inexistentes. En su mayoría, estas mujeres llevan adelante lo que se conoce como una “triple jornada”: a la jornada laboral, se le suma el trabajo reproductivo no remunerado (que, como bien sabemos, recae mayoritaria y casi exclusivamente sobre las mujeres), y a ello se suman también distintas formas de trabajo comunitario: copas de leche, apoyo escolar, trabajos de faena. Tomando como punto de partida esta situación, este proyecto apunta a generar un espacio colectivo de encuentro y recreación en los barrios Los artesanos, El Pueblito, Pueblos Unidos y Alberdi. A partir de la proyección de una serie de películas a definir en conjunto con las destinatarias, se pueda garantizar: a) formas de acceso a la cultura; b) espacios y momentos de ocio; c) un espacio colectivo de reflexión sobre el derecho a la ciudad de las mujeres migrantes; d) una instancia de intercambio entre comunidades migrantes de nuestra ciudad, durante los meses de junio a noviembre de 2022.

¿Quiénes forman parte del equipo de trabajo?

Docente Responsable: Victoria Chabrandó, Co - responsable: María Victoria Perissinotti.

Equipo de trabajo: Victoria Chiabrandó, Gaby Gargate, Belinda Flores Melo, Elena Cahuana Fernández, Denise Zenklusen, Sofía Arrieta, María José Magliano, Micaela González Valdés, María Gabriela Rho, Marianny Alves.

¿Cómo puedo contactar con el equipo de trabajo?

Victoria Chabrandó (Directora del Programa de Derechos Humanos):
victoriachabrandó@gmail.com